

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestrales.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Línea en B. pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIV

Viernes 28 de Febrero de 1919

Núm. 10.034

NOTAS DEL DIA

Ayer nos sorprendió el telégrafo con la noticia de la suspensión de las sesiones de Cortes.

Identica sorpresa habrán experimentado a buen seguro nuestros lectores. Pocas veces habrá estado tan justificada la determinación del gobierno, como ahora.

El Parlamento venía funcionando sólo a base del problema autonomista, sin que avanzase nada en su labor de preparar la obra económica, con el inconveniente de que en las discusiones se mezclasen asuntos de orden diplomático cuyo debate es peligroso.

El gobierno, vista esta actitud del parlamento, decidió clausurarlos.

¿Cuándo volverá a abrirse? Es esa una pregunta a la que no es fácil contestar porque consistirá que se abra o no en el concurso de varios factores.

Si se aquietan los espíritus y se resuelven las huelgas sin violencias quizás vuelvan a abrirse pronto. De lo contrario posible es que se disuelvan sin que de nuevo funcionen.

Una de las causas del cierre del parlamento fueron las manifestaciones del Sr. Cambó acerca de Marruecos.

Si el Sr. Cambó recuerda la frase de su ilustre conterráneo Balmes «Tú varias, luego no eres la verdad», no deberá sentirse muy satisfecho de su discurso sobre Marruecos, totalmente contradictorio con el que pronunció en 20 de Mayo de 1914.

Como nosotros seguimos con interés la evolución del espíritu del Sr. Cambó, siempre a compás de sus conveniencias del momento, coincidamos o no con los intereses públicos, aparte reproducimos algunos párrafos de los que entonces pronunciara el jefe nacionalista.

El Sr. Cambó, que hoy cree no ser el problema de Marruecos un problema de dignidad, sino de consecuencia, y que Marruecos es una pieza de intercambio, con la que podemos acudir como feriantes a la Conferencia de la Paz, es el mismo que en Mayo de 1914 decía que España está resolviendo en la zona de Marruecos un problema de independencia, y que el abandonarla sería renunciar al porvenir y al presente.

¿Por qué esa diferencia, cuando la Geografía no ha cambiado?

¿Es que el Sr. Cambó no recuerda la frase del gran Cánovas, cuando decía que es la lección de la antigua Roma que el dueño de una orilla del Estrecho, lo es también de la otra?

Si el Sr. Cambó conoce todo eso, y en 1914 leía en el Congreso de René Poincaré, para demostrar cuanto le preocupaba el equilibrio del Mediterráneo y cómo creía que España pasaría a ser una Turquía de Occidente, si no fuésemos Marruecos.

La razón del cambio es de más bajos vuelos: es de política circunstancial. Más que con el porvenir de España, se entronca con el Estatuto de la Mancomunidad. Por eso ya no discuten como en 1914 el Sr. Cambó y el Sr. Rodés, sino que buscan la coincidencia.

Hace un lustro, el Sr. Cambó decía que Marruecos era pieza indispensable en el equilibrio del Mediterráneo, y que si perdiésemos aquél, perderíamos las Baleares y romperíamos en favor de Francia la unidad espiritual de Cataluña.

Hoy, cómo van a pensar lo mismo quienes, a trueque de satisfacer su pasión, han apelado al extranjero, lo mismo en busca de la pluma o la palabra de M. Brousse, que en el viaje del Sr. Ventosa a París, que en la desfiguración del recto sentido de un Mensaje del embajador inglés en España, que en tantos y tantos artículos de «La Veu», buscando similitudes que no existen con todo pleito de nacionalismo nuevo?

El país está, por fortuna, lo bastante despierto para juzgar como se merecen esos cambios, producidos precisamente cuando los nacionalistas tienen interés en buscar apoyos allende la frontera, y en materia que perjudicando los intereses vitales de España, pueden satisfacer las ambiciones de un grupo tan poderoso e influyente como el colonismo francés.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

Figuras que pasan

EL PRINCIPE CARLOS DE HOHENZOLLERN

Comunican de Copenhague que falleció el Príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern, hermano político del Rey de Bélgica.

El referido Príncipe nació en Sigmaringen el 1.º de Septiembre de 1868.

Era segundo hijo del Príncipe Leopoldo y de su esposa, la Infanta D.ª Antonia hija de la Reina D.ª María de Portugal.

El Príncipe Leopoldo, por el referido enlace y su condición de católico, pareció al general Prim, en Julio de 1870, como un buen candidato al Trono de España, y aceptada la oferta por el referido Príncipe, motivó protestas del Gobierno francés y negaciones, cuya ruptura dieron lugar a la campaña de 1870 entre Prusia y Francia.

El Príncipe Carlos, que ha sido general del Ejército alemán, contrajo matrimonio en Bruselas el 23 de Mayo de 1894 con la Princesa Josefina, hermana del Rey de Bélgica.

Deja tres hijos: las Princesas Estefanía y María, nacidas en 1895 y 1896, respectivamente, y el Príncipe Alberto, nacido en 1898, teniente que fué del Ejército alemán.

Hermanos del finado son el Príncipe Guillermo, burgrave de Nuremberg, Príncipe de Hohenzollern, Conde de Sigmaringen y de Veringen, padre político del Rey D. Manuel de Portugal, y el Rey Fernando de Rumanía.

EL PROBLEMA EMIGRATORIO Y OTRAS COSAS

Según acabo de leer en un periódico, el alcalde de Santiago ha tenido el feliz acuerdo de interesar a sus compañeros de gobierno municipal en el sentido de pedir a los demás ayuntamientos de Galicia una protesta colectiva, para enviar, por medio del nuestro, al Gobierno de Cuba, contra el mal trato que dan allí a nuestros compatriotas.

Hace ya algunas meses que no leemos la prensa española de la Habana, por no tropezar, precisamente, con esas salvajadas a los españoles. Pero no dudamos nada de cuanto se dice. No podemos dudar, porque todo eso y mucho más hemos presenciado nosotros en los nueve años que estuvimos en aquella República. Y lo combatimos, también, en «El Ideal Gallego», con toda la energía y la constancia necesaria. Creíamos que nos secudarían aquí, por ser un problema que tanto nos afecta. Nos equivocamos abiertamente. Nadie se dió por enterado. Un silencio insolente ahogó todas aquellas santas indignaciones nuestras. Y gracias a la valentía de «El Ideal Gallego», que no pudieron mermar cuantas influencias buscó para ello el Cónsul de Cuba en la Coruña, Sr. León, se supieron aquí esas cosas, cuya denuncia estubo a punto de costarnos carísimo.

Cuanto se diga de aquel detestable régimen de esclavitud a que son sometidos los emigrantes será poco. Para verlo hay que ir a los ingenios, como hemos ido nosotros. En los ingenios perdura casi todo lo repugnante de la esclavitud de los negros. Decimos casi porque el que tenga la desgracia de caer en ellos, aunque va vendido no va comprado. Es en lo único que se diferencia. Nada más.

En los ingenios no hay más ley ni más derecho que el capricho de sus dueños. Para eso tienen «policia» puesta por ellos, mandada por ellos y pagada por ellos. Subrrayamos la palabra policia para llamar la atención del lector sobre ella. La policia de los ingenios la compone gente de lo más soez y salvaje, que se distinguió en todas las revoluciones y revueltas que hubo en aquel país, por su instinto sanguinario y criminal. Todas tienen su aureola de atrocidad, que se complacen en comprobar.

En los ingenios «Feliz» «Conchita» y «Armonía» hemos visto cosas espantables. Así; espantables. Algunos trabajadores españoles quisieron abandonar, por mal trato y poco sueldo, el ingenio. Pidieron sus cuentas en la tienda, que es la encargada de pagar en los ingenios, y se la dieron descontándoles veinte por diez que debían. Protestaron. Vino el cabo de policia y les hizo callar en el acto. Comprendiendo que era inútil y peligrosa toda protesta echaron a andar. Pero en el camino les sorprendió el cabo con dos guardias y les hizo volver a golpes de plan de machete.

Contra tal salvajada protestamos nosotros y por poco nos corre igual suerte. Gracias a «La Acción», periódico a cuya redacción pertenecíamos, pudimos salvarnos.

En seguida fuimos a la Habana para hacer la siguiente denuncia ante quien correspondía. Pero tuvimos que desistir. Antes que a nadie tuvimos que salvarnos nosotros, gracias a nuestro Cónsul.

Muchas de estas cosas, las que no fué posible enviar en el tiempo que pudimos ser allí su corresponsal, las publicó «El Ideal Gallego». Como si no. Era para chicos lo que decíamos allí.

A ver si el alcalde de Santiago tiene mejor suerte, y logra producir manifestaciones de vida donde sólo nos parece ver síntomas de muerte: en la conciencia gallega.

Que así sea. Aunque no se logre, (que no se logrará, con eso sólo) evitar aquellos actos de incivildad a nuestros compatriotas, por lo menos que se sepa que no sancionamos con un silencio que sería criminal si no fuera denigrante, aquellas salvajadas.

JOSÉ LESLA MEIS.

Coruña, Febrero 1019.

EN PADRON

Semana Terciaría

En los días 5 al 9 del mes que empieza mañana celebrará en la V. O. T. de Padrón, en su capilla, solemnes cultos. Además se tratarán diversos temas por distinguidos oradores, según el siguiente programa:

Temas de los discursos y oradores encargados de ellos

Día 1.º «San Francisco y la Naturaleza».—«La Regla de la V. O. T. eleva a sus profesores, de lo visible a lo invisible imitando en esto al Santo enamorado y cantor de la Creación».—Discurso enviado ex profeso (por imposibilidad de asistir personalmente) por D. Jacobo Varela Menéndez, profesor de la Universidad de Santiago; leído por D. Adolfo Cardama, Ministro de la V. O. T. de Padrón. «¿Qué es la tercera Orden?».—Discurso por D. Gerardo Alvarez Limeses, Inspector de primera enseñanza de la provincia de Pontevedra.

Día 2.º «La Tercera Orden, salvación de la Sociedad».—Discurso por una distinguida personalidad, con estancia en Padrón. «La tercera Orden y el hombre».—Discurso por D. Amando Castroviejo, Profesor de la Universidad de Santiago.

Día 3.º «Las dos medicinas».—«Lo que la física para el cuerpo, eso es la moral para el alma: La V. O. T., panacea curativa de las esfermedades del alma».—Discurso por D. Manuel Carballido, Médico forense de Padrón.

«La Tercera Orden y la mujer».—Discurso por una prestigiosa señorita de Padrón.

Día 4.º «El miedo a la Tercera Orden: objeciones y respuestas».—Discurso por D. Javier Veira, Alcalde de Pontevedra.

«Resumen».—Alocución por el Presidente de la Asamblea, R. P. Guardián del convento de Herbón.

Día 5.º «La Tercera Orden, vida del catolicismo verdadero en el pueblo fiel».—Sermón por D. Bernardo Louro, Cura de Sorribas.

La travesía aérea del Atlántico

EL PROYECTO DEL COMANDANTE HERRERA

En estas mismas columnas dimos a conocer, con toda extensión, el proyecto del culitísimo comandante de Ingenieros don Emilio Herrera, para establecer un servicio aéreo de pasajeros de Coruña a Nueva York.

El proyecto y Memoria fué solicitado por la Compañía Trasatlántica para estudiarlo.

Hoy podemos dar nuevas noticias a nuestros lectores sobre este interesantísimo proyecto.

La Compañía Trasatlántica, convencida de la factibilidad de realizar la empresa, y animada por las esperanzas y proyectos hechos en Inglaterra para el mismo objeto, se ha decidido a poner manos

a la obra y ha nombrado una comisión, compuesta del comandante Herrera y el director del Observatorio Central Meteorológico, teniente coronel de Estado Mayor Sr. Galbis, que dentro de pocos días saldrán para París, Londres y Escocia a estudiar la construcción de grandes dirigibles que se están realizando en estos países.

Un super zeppelin inglés acaba de batir el «record» de permanencia en el aire, en un vuelo de cien horas.

Esto viene a demostrar de manera inconcusa la factibilidad del proyecto del comandante Herrera, que ya podía ser un hecho si no se hubiera perdido tanto tiempo, y España hubiera sido la primera en realizar tan trascendental empresa.

Nunca es tarde si la dicha es buena, y esperamos que la Compañía Trasatlántica recogerá la gloria y el provecho del magno proyecto de l comandante Herrera, convirtiéndola en seguida en una patriótica realidad.

CAMARA DE COMERCIO

LA SESION DE AYER

Ayer celebró sesión el Pleno de la Cámara de Comercio bajo la presidencia del Sr. D. Marcelino Blanco de la Peña y con asistencia de los Sres. Acosta, Escalera, García Casado, Villar, López Pol, Mengotti, Sainz de la Riva, Santos y Porto Rey.

Después del despacho ordinario se dió lectura al telegrama en que el nuevo ministro de Abastecimientos, D. Leonardo Rodríguez agradece la felicitación que por su elevación a los consejos de la Corona le dirigiera la Mesa.

A propuesta de la Junta Consultiva de Cámaras de Comercio que estos días se halla reunida en Madrid, se acordó solicitar del Sr. Presidente del Consejo que se varíe la organización y nombre del actual Ministerio de Abastecimientos pasando a ser de Comercio, Industria y Trabajo.

Se informó el Pleno de haberse adherido la corporación a la Asamblea que para protestar del aumento de tarifas ferroviarias se celebra estos días en Zaragoza.

Leída una carta de un consignatario de Villagarcía en la que manifiesta que la compañía Transmediterránea al reanudar el servicio de transportes desde los puertos ingleses a España pone dificultades para admitir carga con destino al puerto de Villagarcía, que es el puerto natural de Santiago; teniendo en cuenta los perjuicios que esta determinación ocasiona al comercio local se acordó reclamar cerca de la Gerencia de la Transmediterránea para que dé órdenes que tiendan a evitar estos perjuicios. Con el mismo objeto acordó la Cámara dirigirse al cónsul español en Liverpool para que se interese cerca del consignatario de dicha compañía en aquel puerto a fin de que se admita la consignación de mercancía, sin limitación alguna, para Villagarcía.

La presidencia dió cuenta de una comunicación que el comerciante de esta plaza, D. Eloy Artimelle dirigió el viernes último informándole de un asunto relacionado con una reclamación que había formulado contra la compañía The West Galicia, y de la contestación que el mismo viernes había dado a dicho señor así como de cuantos particulares se relacionaron con este asunto y el Pleno aprobó la actuación de la Presidencia.

Se leyó la circular que se habrá de dirigir al comercio para establecer la oficina de reclamaciones, según acuerdo de la Cámara fecha 31 de enero último, y fué aprobada acordándose que se circule cuando el Pleno lo estime oportuno.

El Sr. García Casado se hizo eco de diferentes quejas de comerciantes relativas a cómo se atiende, en la línea de Santiago a Pontevedra, todos los servicios sufriendo deterioros las mercancías y se acordó dirigirse al gerente de dicha línea ferroviaria exponiéndole las referidas quejas y rogándole se corrija dichas deficiencias.

A instancia de los Sres. Porto Rey, Villar y Santos se acordó dirigirse al señor Ministro de Fomento exponiéndole los perjuicios que se ocasionan al comercio con las frecuentes suspensiones de facturación de mercancías en pequeña velocidad así como los que se causan con las inmotivadas detenciones de wagones de procedencia que suelen ser descargados en el tránsito para utilizarlos, antes de rendir viaje la mercancía, en el transporte de otras.

Se acordó, por último, significar la

gratitud de la Cámara a los Sres. Rodríguez, de Viguri y Sainz de Vicuña por haber conseguido que se aumenten las enseñanzas en nuestra Universidad y que se las dote de elementos para que dé el apetecido fruto.

Los gallegos en Asturias

Los gallegos residentes en el distrito de Caborana (Oviedo), se han reunido para, constituir un Centro regional de defensa de los asociados, beneficencia y socorros, instrucción y recreo.

La comisión gestora dirige un manifiesto a todos los hijos de nuestra región que viven en aquella comarca, invitándoles a inscribirse en las listas de la nueva entidad, a la cual se trata de aislar de todo matiz político.

Enviamos un saludo a nuestros laboriosos y entusiastas paisanos, deseando larga y próspera vida al nuevo Centro Gallego.

Nuevo sistema de obligaciones del Tesoro

Se anuncia la publicación de un Real decreto del ministerio de Hacienda, que inaugurará un nuevo sistema de lanzar al mercado obligaciones del Tesoro.

En vez de realizar empréstitos a uno o varios años de plazo, y con interés que ha oscilado de 4 a 4,75 por 100 anual, se crea ahora un papel sin interés nominal alguno, y a cuatro meses fecha, que por emitirse por bajo de la par—a precios que variarán, según las pujas de los compradores—, cobrarán los intereses juntos con el reembolso del capital.

Si el precio mínimo es 98-60, el interés resultará de un 4,25 por 100 anual.

Por muy doloroso que sea el hecho, es lo cierto que al día siguiente de emitir, con indiscutible éxito de taquilla, un empréstito de 500 millones de pesetas, la Hacienda española sigue en rampada con el Banco, y necesita más dinero para seguir viviendo la vulgar vida del Presupuesto ordinario.

Pero eso, disfrácese como se disfráce, es una evidente equivocación del anterior ministro de Hacienda. Si hacía falta más dinero, debió pedirlo a tiempo. Si convenía ir al empréstito de consolidación, debió irse.

Todo, menos acostumbrar al país a que el Tesoro emita obligaciones a caño abierto.

Eso y no otra cosa significa lanzar al mercado bonos cuatrimestrales por bajo de la par; pues las prensas de estampación tendrán que estar funcionando constantemente para sustituir el papel que a los cuatro meses venga a reembolso, y al cabo de algún tiempo nadie sabrá a ciencia cierta lo que se emite nuevo y lo que se emite para cubrir vencimientos.

El sistema, ingenioso en sí mismo, está tomado de Inglaterra, donde esos bonos de guerra han dado excelentes resultados.

¿Está España tan necesitada de recursos heroicos como lo estaba la Gran Bretaña en Octubre de 1917?

Modestamente se empieza aquí la serie para obtener sólo unos 50 millones de pesetas, hasta ver que tal los recibe el público, y para que se nos diga que ese dinero está predestinado a los anticipos comerciales en favor de Francia.

La bola de nieve crecerá rápidamente, y pronto se verá lo que es para el crecimiento de los gastos públicos tener a la mano un grifo de dinero.

Por ese peligro, y porque el dinero se le va a salir en definitiva más caro al Tesoro, no nos impresiona bien la innovación financiera del marqués de Cortina, cuyo ingenio somos los primeros en reconocer.

Con ello se parará, en efecto, la inflación de billetes de Banco, pero se irá a una inflación de papel del Estado. Se distraerá algo del capital de la producción, y ello influirá en los precios y en la vida del país, por lo menos tanto como una baja en la garantía metálica del billete.

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis

El día 5 de Marzo próximo, a las seis de la tarde y en función vermouthe, estreno y única representación de

"AMOR DE AMORES"

original del estudiante y escritor **SR. POSADA CURROS**, que constituirá un brillante festival escolar presidido por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, Alcalde D. Máximo de la Riva y Decanos de las distintas Facultades. Esta obra será llevada a escena por el aplaudidísimo cuadro artístico «A Terriña» con la valiosa cooperación de los escolares Germán Prieto, Domínguez y Sergio Pino.

Telegramas y telefonemas

LA SITUACION EN ESPAÑA INTRANQUILIDAD PUBLICA

Madrid 28

El consejo de anoche

Anoche se celebró otro consejo en la presidencia del cual se facilitó a los periodistas la siguiente referencia:

«El Consejo estimó necesario, después de haber acordado bajo la presidencia de S. M. el Rey la suspensión de las sesiones de Cortes, explicar a la opinión los motivos de este acuerdo.»

El Gobierno no podía continuar intentando inútilmente, con la inutilidad bien demostrada en las últimas sesiones del Congreso, el avance en la discusión de los presupuestos y la resolución de los demás problemas económicos sometidos a la deliberación del Parlamento.

La actuación del Gobierno en las Cámaras, sobre resultar ineficaz en el orden legislativo, tenía el inconveniente de restarle tiempo y actividad para el estudio de los diversos conflictos sociales y de subsistencias planteados en España, a cuya solución necesita consagrarse y se va a consagrar, utilizando en defensa del orden público todos los resortes del poder y preparando las reformas jurídicas en que habrán de hallar reconocimiento y satisfacción, en todo lo que tiene de legítimas, las aspiraciones que promueven aquellos conflictos.

A estas razones ha obedecido el acuerdo unánime del Consejo de esta mañana. Conocidas las noticias comunicadas por el ministro de la Gobernación respecto a la situación en la provincia de Lérida, el Gobierno acordó suspender en la misma las garantías constitucionales.

Las garantías en Lérida

El hecho de que solamente se haya decretado la suspensión de las garantías constitucionales en Lérida ha causado general extrañeza.

Se carece de noticias de aquella ciudad; pero se asegura que a surgido allí un movimiento revolucionario y aunque se desconoce el origen de éste, puede colegirse fácilmente partiendo de la base de que en Lérida está la verdadera central de la compañía «La Canadiense».

Añádesse que de diferentes puntos cercanos a dicha capital han salido tropas para mantener el orden.

El conde de Romanones estuvo en Palacio a las diez y media de la noche y puso a la firma del Rey el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Lérida.

Después marchó al Hotel Ritz, donde cenó en compañía de la marquesa de Hornachuelos y otros aristócratas.

Rectificación

El conde de Romanones desmintió un suelto que publica «El Imparcial» acerca de una comisión francesa compuesta de un exministro de Negocios extranjeros y otros personajes, afirmando que este periódico que vino al pueblo de Torroella, en la provincia de Lérida, para solicitar que hiciera a Francia la petición de cambiar de nacionalidad a fin de que se resolviese el asunto en la Conferencia de la paz.

Huelgas en Madrid

Conforme con el acuerdo adoptado ayer en una reunión que celebraron los obreros panaderos en la Casa del Pueblo, se planteó hoy la huelga.

Escasaron las existencias en las tahonas habiendo dado esto ocasión a diversos incidentes.

Acuerdos del ayuntamiento

Después de conocerse el acuerdo de los obreros panaderos celebró sesión el ayuntamiento de esta corte.

Se acordó revisar las licencias de las tahonas y ordenar el cierre de las que no trabajan esta noche, que son bastantes.

También se acordó recomendar al vecindario que restrinja en lo posible el

consumo de pan, a fin de evitar que lleve a escasear.

Conflictos en Barcelona

Ayer estuvo a oscuras la mayor parte de Barcelona.

En algunos cafés se cocinó, con leña, pues falta en absoluto el gas que antes utilizaban.

La población vive en una constante intranquilidad.

Los empleados de tranvías han amenazado con ir al paro si no se les conceden determinadas mejoras.

Huelgan los obreros de la fábrica nacional de bombillas eléctricas.

Las noticias de hoy

El gobernador civil de Barcelona comunica al gobierno que en aquella capital sigue reinando tranquilidad.

Manifestó que las impresiones de hoy son más optimistas pues algunos obreros de «La Canadiense» se presentaron al trabajo.

Asegura el gobierno que a pesar de los temores que había hoy no escaseó el pan en aquella capital.

Siguen, sin embargo las precauciones que se habían adoptado.

Hablando con Romanones

Madrid 28

Lo que dijo

El jefe del gobierno recibió hoy según costumbre a los periodistas en el ministerio de Estado.

Dijeron que había estado en Palacio despachando con el Rey a quien informó de las noticias que se han recibido de provincias.

Manifestó que las autoridades de Barcelona comunican impresiones más optimistas si bien no ha desaparecido la gravedad.

Dijo que, en efecto, se había fabricado esta última noche menos pan que de costumbre pero que las autoridades de esta corte tienen tomadas las necesarias medidas para que mañana no falte.

Un periodista preguntó al conde de Romanones si el gobierno resolverá por Decreto las conclusiones votada por la Unión General de Trabajadores y dijo que aquellas conclusiones fueron estudiadas a su tiempo por el consejo de ministros quien las envió al Instituto de Reformas Sociales para que redactase los oportunos proyectos de Ley al objeto de llevarlos al Parlamento pero que ahora veremos lo que haya de hacerse.

Se refirió a la suspensión de garantías decretada para Lérida y dijo que había sido una necesidad de gobierno encaminada a evitar posibles desórdenes.

Manifestó que nadie como el gobierno desea no necesitar hacer uso de ciertos resortes pero que también sabe cuales son sus deberes y que no desertará de ellos.

Le preguntó otro periodista si hoy se volvería a celebrar consejo de ministros y dijo que nada hacía necesaria la reunión.

CROUSELLES

ANUNCIOS

El amplio Garaxe con agua sito en la calle del Hórreo núm. 25, bajos, que en la actualidad ocupa la empresa de automóviles «La Unión» se arrienda desde el 1.º de Abril próximo. Es también apropiado para grandes almacenes e industrias.

Del precio y condiciones informará el Recaudador D. Cesareo Vázquez Martínez.

Venta de una Farmacia

Por defunción de su dueño se vende en la Coruña una muy acreditada Farmacia.

Informarán calle Real 80, pral. Coruña 1 a 11

Venta voluntaria

Se hace la de la casa núm. 42 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad con su huerta unida, inscrita en el Registro de la propiedad.

Informarán en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8, bajo, en donde obran los títulos y condiciones.

Aller

Cirujano-Dentista Cua del Villar, 50, Pral.

Buena ocasión

Se venden diez caballos superiores juntos o separados, todos ellos acostumbrados al tiro, a precios baratos. También se venden varios coches.

Informes: SENRA, 3.

Vinos puros del Rivero

Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precio a 30 y 35 céntimos cuartillo. Cántara a 40 y 45 reales. Probadlo y os convencereis.



Angel Villar Pellit
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Dentista militar de esta plaza ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO Extracciones sin dolor ni peligro.
Cantón del Toral 2 pral. (Frente a la Rúa Nueva).

Carlos Allones Roffignac
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
de Coruña, San Andrés 111-2.º

Subasta voluntaria.

Se hace de la casa números 14 y 15 de la calle de la Rapa da Folla de esta ciudad, con su espaciosa huerta cerrada con muro, poblada de frutales, rodeada de viña con pies de hierro, tiene además pozo de agua con dos pilones, se halla libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad.

La subasta tendrá lugar el 28 del corriente mes de Febrero, de once a doce, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, en donde informarán de precio y condiciones.

Esencia Militar Oficial (GRATUITA)

Los mozos que deseen adquirir la instrucción en el próximo curso, que comenzará el 1.º de Febrero, deben solicitarlo en el mes de Enero actual. Informes, el Comandante Director Sr. Roldán, Jefe del Batallón Reserva o Teniente Profesor Sr. Federico, del Regimiento Zaragoza.



LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

SANATORIO QUIRURGICO

DE Santiago de Galicia
DIRECTORES
D. Angel Baltar Cortés Cirujano de número del Gran Hospital
D. Manuel Varela Radío Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas. Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc. Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores



REUMATISMOS · GRIPPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS
RHODINE
(Eter acetílico del ácido ortooxibenzoico)
EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO
DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des USINES du RHÔNE · PARIS
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO
CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos
En cuenta corriente. 1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses 2 > 100 >
Id., id., de seis meses. 3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo. convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.
Cobramos pues ahora: Ptas. 0.20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.
Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

NOTAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho
Plaza del Toral, 2.º - SANTIAGO

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el **Agua de Colonia "La Carmela"**

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc., SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificarla, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita a precios módicos

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros oroncales, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE **G.F. MERINO E HIJO**
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías.
Depositarlos Pérez, Martín, y C. Madrid.

POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital.
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE
Sellos de caucho
Rotulos esmaltados
En la imprenta de este periódico

COLORES PÁLIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
curadas rápidamente por el **HIERRO BRAVAIS**
Toda Farmacia y 130, r. Lafayette, París. — Folleto gratis.
ANEMIA

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor **Reina Victoria Eugenia** para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salida de la Coruña salvo contingencias, el de León XIII para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Anillas
El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor **Alfonso XH** para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas
Salvo contingencias, el vapor **Antonio López** saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica

OBRA DE EXITO MUNDIAL ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana
Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades. 10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1.000,000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latin, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., e.c. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especialista, Elementos de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XXIX a XXXV publicados contienen 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,259 grabados; 356 láminas en color con otros 2,796 grabados y 1,426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues, lleva publicados más de 49,500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XV

Condiciones de la subscripción

La «Enciclopedia Universal España» se publica por tomos, perfectamente manejables, firmados por un número de pliegos, con inmejorables grabados intercalados, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografías, etc., etc., encuadernados con ricas y elegantes tapas; va impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición, con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se han en las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadernado**

El coste del «Diccionario España», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año.

Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.º menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a ininidad de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras, pidiéndose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado o a plazos.

Pídanse detalles y condiciones
Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de subscripción de España, América, y Extranjero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Cincuenta y cinco años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 Bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.
AGENTE EN SANTIAGO
Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde